



REPUBLICA DE COLOMBIA EJERCITO NACIONAL



COMANDO DE PERSONAL DIRECCION DE PERSONAL EJERCITO

HACE CONSTAR

Que el (la) Señor (a) CS EDWARD ANDRES BUITRAGO CASTRO, identificado con CC No.1110569592, orgánico de BATALLON DE CONTRAINTELIGENCIA MILITAR DEL EJC NO6, en la NOMINA MENSUAL ACTIVOS del mes de Diciembre de 2021 en ESCUELA DE INTELIGENCIA Y CONTRAINTELIGENCIA ALUMNOS con los siguientes haberes:

DEVENGADO	PORC	VALOR	DESCUENTO	COD.	INICIO	TERMINO	VALOR
SUEL_BASICO	0	\$ 1.398.943,00	PREVISORASASUB	981K	202112	202112	\$ 16.139,00
JINETA	1.0	\$ 13.989,43	COORDISERLTDA	9448	202007	202307	\$ 39.000,00
SEGVIDSUBS	0.0	\$ 16.139,00	CUOTA SOSTENIMINTO CIRC SUBOF	9221	202112	202112	\$ 41.968,00
SUBALIMENTA	0.0	\$ 64.010,00	A.J.C LTDA	952H	202001	202212	\$ 50.000,00
PRESPE	10.0	\$ 135.231,16	COOSERPARK	9960	202101	202602	\$ 60.662,00
SUBFAMILIAR	0.0	\$ 272.793,88	SISTEMA SALUD FFMM	9101	202112	202112	\$ 86.500,00
SUBFAMILIAR	35.0	\$ 489.630,05	COINTEMCO	959G	202101	202412	\$ 122.000,00
PRIACTIMILITAR	49.5	\$ 692.476,78	APORTE CAJA DE RETIRO FFMM	9105	202112	202112	\$ 142.700,00
			BCO DE BOGOTA1	9698	202106	202512	\$ 339.709,00
			INVERSORA PICHINCHA S.A.	9335	202007	203012	\$ 670.690,00
TOTAL DEVENGADOS \$3.083.213,30		TOTAL DESCUENTOS				\$ 1.569.368,00	

RESUMEN		EMPAROO	OLOHAI	TERMINO	VALOR
TOTAL DEVENGADO	\$ 3.083.213,30	EMBARGO	INICIO	TERMINO	VALOR
TOTAL DESCUENTOS	\$ 1.569.368,00				
NETO A PAGAR	\$ 1.513.845,30				

Nota: Con el fin de determinar la capacidad de endeudamiento para el descuento por libranza, el sector Cooperativo y Bancario debe tener en cuenta la normatividad establecida en la Ley 1527 de 2012 y el Código Sustantivo del Trabajo, por lo cual no serán autorizados descuentos que afecten el mínimo vital del funcionario, una vez efectuados los descuentos de Ley y Órdenes Judiciales.

Se expide en Bogotá D.C. al (los) 12 días del mes de Enero del 2022 con vigencia hasta el día 11 del mes de Febrero del 2022.



MAYOR ALDERSON LEANDRO PIAMBA GALINDEZ OFICIAL SECCIÓN ATENCIÓN AL USUARIO DIPER



